

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, la Comisión de Arte y Cultura de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA) anima a sus socios a participar en el Concurso de Fotografía 2019 para difundir la creatividad y la producción artística de nuestra comunidad.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Únicamente podrán participar socios/as de ASOGRA.
- Los/as socios/as de ASOGRA menores de edad también están invitados/as a participar, siempre que su formulario de inscripción vaya acompañado de la autorización y firma preceptiva de uno de los padres/madres o el tutor/a.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 4 obras.
- Es imprescindible adjuntar formulario de inscripción que acompaña a las bases, firmada por el/la autor/a.

TEMÁTICA

- La temática será libre y se aceptarán obras tanto en color como en blanco y negro. El único requisito formal es que las fotografías se ajusten a un formato de 30 x 40 centímetros (A3), sin márgenes blancos.

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE OBRAS

- El plazo de inscripción finalizará el 4 de Septiembre de 2019. Para formalizarla, se rellenará el formulario de inscripción y se enviará a la dirección de correo electrónico arteycultura.asogra@gmail.com
- La recepción de las obras participantes se hará efectiva en la sede de ASOGRA el 10 de septiembre de 2019 de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00.

RECEPCIÓN DE ORIGINALES

- Todas las fotografías presentadas por un/a participante irán en un mismo sobre sin remitente y cada obra llevará escrita en el dorso un título. Asimismo, dentro del sobre de las fotografías deberá adjuntarse otro sobre en el que se incluya el formulario de inscripción debidamente cumplimentado.

JURADO Y FALLO

- El jurado (compuesto por al menos 5 personas) efectuará su evaluación de las imágenes presentadas a concurso.
- Se premiarán las tres mejores fotografías a criterio del jurado, estableciéndose un primer, segundo y tercer premio. Los ganadores recibirán un trofeo conmemorativo y un diploma que acredite el galardón.
- Las obras ganadoras y el derecho a su difusión pasarán a ser propiedad de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia. Las obras no premiadas podrán ser retiradas personalmente en la sede de ASOGRRA en el plazo de un mes. Una vez superado el plazo, se procederá a su destrucción.
- La ceremonia de entrega de premios se celebrará el 27 de septiembre de 2019 a las 19:00 en el Centro Cultural CajaGranada Memoria de Andalucía.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las bases del mismo.